



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTÍCULOS, ACCESORIOS DE LIMPIEZA FUMIGACIONES U OTRAS

OT: 999900357336 FECHA: 10/09/2024

DEV GUIA DE DESPACHO # 733110

C  
A  
L  
S:  
F  
P  
L



0000296406

RTE.: ECOLAB

sales:

igasta

án

o

o

o

o

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO  
ELECTRONICA  
N° 733110

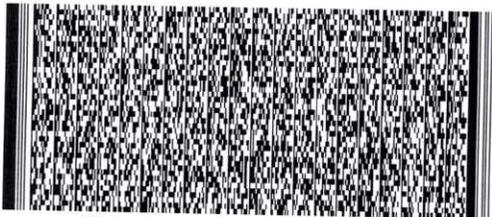
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : COMERCIAL MAZAL LTDA	COMUNA: PROVIDENCIA					
R.U.T. : 76.432.258-4	CIUDAD : SANTIAGO					
GIRO : RESTAURANT	FONO :					
DIRECCION : MANUEL BARROS BORGONO 25 LOC 3	COD. CLIENTE 87509					
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
10/09/2024	06/09/2024	4270821		588	101	GUTIERREZ OSSES DANIEL

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92152306N	REJILLA P/BOLSA INOX 2P	C2	CU	1	46,000.00			46,000
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.		SUB TOTAL NETO				
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	46.000	IVA 19 %:	8.740	MONTO TOTAL:	54.740	

DESPACHO A : AV.FRANCISCO BILBAO 3634 LOCAL 1  
 COMUNA : IQUIQUE  
 TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR  
 OBS / DESP : NIUSUSHI MALL PLAZA ARICA  
 CAROLINA HENRIQUEZ 56942400670 L-V DE 09:00 A 16:00 HRS  
 AUT CARLOS RUIZ\*\*MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : CAROLINA HENRIQUEZ  
 CIUDAD : IQUIQUE  
 TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : NIUSUSHI MALL PLAZA ARICA

H. Seguridad



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)  
 ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLE, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.  
 EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR  
 AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS